

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 26 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 900.472/88, por el cual se tramita la Licitación Pública n° 516/88, "in situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de treinta (30) máquinas de escribir manuales y diecinueve (19) eléctricas afectadas al uso de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1989; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 1023 de fecha 17 de octubre / ppto. (confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 45.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 516/88 y adjudicar a la firma "REPARACIONES Y ARMADO DE MAQUINAS DE OFICINA de LUCIA M. ZIGARAN" -por menor precio- los renglones nos. / 1 y 2, de acuerdo a su presupuesto de fs. 36/37 y por el importe total de AUSTRALES OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (A 83.400,-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del / Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras a sus efectos.



JOSÉ SEVERO CABALLERO